



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000229-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a en qué fase de ampliación y rehabilitación se encuentra el Museo de Burgos, las medidas adoptadas hasta el momento, el presupuesto destinado y previsto hasta su finalización y medidas que se vayan a llevar a cabo para el desarrollo de actividades culturales, educativas y formativas para la promoción del Museo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 27 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000221, PE/000222, PE/000224, PE/000227 a PE/000229, PE/000231 a PE/000233, PE/000241 a PE/000244, PE/000247, PE/000248, PE/000250 a PE/000255, PE/000257 a PE/000261, PE/000263 a PE/000267, PE/000271, PE/000276, PE/000277, PE/000278, PE/000280, PE/000281, PE/000283, PE/000286, PE/000287, PE/000290 a PE/000292, PE/000298 a PE/000300, PE/000303 a PE/000306, PE/000313 y PE/000334, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1000229, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a en qué fase de ampliación y rehabilitación se encuentra el Museo de Burgos, las medidas adoptadas hasta el momento, el presupuesto destinado y previsto hasta su finalización y medidas que se vayan a llevar a cabo para el desarrollo de actividades culturales, educativas y formativas para la promoción del Museo.

El 2 de mayo de 2018 se suscribió el Protocolo general de actuación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, por el que ambas partes manifiestan su intención de colaboración para la ampliación del Museo de Burgos.

El objetivo de esta ampliación es el incremento del espacio expositivo, con la apertura de nuevas salas de exposición permanente y más superficie para los almacenes, agotando la edificabilidad máxima permitida de 2.511 m².

La primera fase de la ampliación será la construcción en el solar de la Casa Melgosa de una edificación de tres plantas más planta baja. Asimismo se proyecta la construcción de un sótano, con los condicionantes recogidos en el correspondiente



Catálogo Arqueológico del P.E.C.H. de Burgos para esta parcela, que servirá de almacén de fondos del Museo de Burgos.

Con el fin de llevar a cabo estos proyectos, el 3 de octubre de 2018 se inició la licitación de la redacción de los proyectos básicos, de ejecución, comunicación ambiental, proyecto acústico, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de la ampliación del Museo de Burgos en la Casa Melgosa.

Con fecha 22 de marzo de 2019, se firmó la Orden de adjudicación a la UTE BHER arquitectos, por un total de 156.090 €. El Anteproyecto fue aprobado por Resolución de 31 de mayo de 2019 de la Dirección General de Políticas Culturales, y posteriormente el 4 de julio de 2019 fue aprobado el Proyecto Básico por Resolución de la Dirección General de Políticas Culturales.

El 5 de julio de 2019 la Dirección General de Patrimonio Cultural autorizó el proyecto de ampliación del Museo de Burgos por estimarse compatible con la conservación de los bienes protegidos y suponer un acrecentamiento del Patrimonio Cultural de la Comunidad. Está pendiente la concesión de la Licencia Municipal de obras por parte del Ayuntamiento de Burgos.

Una vez aprobado el Proyecto Básico por la Administración, la UTE adjudicataria presentó el Proyecto de Ejecución el 4 de agosto. Actualmente este proyecto está siendo estudiado por los técnicos del Equipo de Coordinación. Tras su aprobación y la obtención de la licencia de obras, se iniciará la licitación de las obras de construcción del edificio, cuya dirección facultativa correrá a cargo de la empresa adjudicataria de la redacción de los proyectos, ya que esta prestación se encuentra incluida en el contrato.

Por otra parte, el Ministerio de Cultura y Deporte inició el pasado 6 de septiembre las obras de derribo del Cine Calatrava, siendo el plazo de ejecución de dos meses y el presupuesto de adjudicación 111.630,10 €. Este solar, junto con el actual colegio de las monjas, y el patio anexo, serán objeto de la segunda fase de ampliación del Museo de Burgos, cuya realización correrá a cargo del Ministerio.

El presupuesto de licitación de las obras de construcción del edificio, según el Proyecto Básico, se estima en 4.994.752,22 €, incluidos impuestos, gastos y beneficio industrial.

Respecto a las medidas para el desarrollo de actividades culturales, educativas y formativas para la promoción del Museo de Burgos, éstas se incluyen dentro de la política general de la Consejería de Cultura y Turismo para los nueve museos provinciales gestionados por la Junta de Castilla y León, que es gestionada a través de los Departamentos de Educación y Acción Cultural.

Por último cabe señalar que uno de los ejes vertebradores de la acción de gobierno en materia cultural es potenciar la actividad de centros que integran la red básica cultural pública, integrada por los archivos, museos y bibliotecas públicas, que dispondrán a lo largo de la legislatura de más presupuesto para dinamizar su actividad, contribuyendo con ello a la atracción de público, lo que redundará en su conocimiento por parte de los ciudadanos y de las riquezas que albergan custodiando nuestro patrimonio cultural.

Valladolid, 11 de octubre de 2019.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.